ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 27/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE OSTOMIZADOS"– PLURIANUAL - ID Nº 311.436

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTICUATRO** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL DIEZ Y SEIS,** siendo las **10:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** el **Abg. Carlos A. Espínola y** la **Abg. Lourdes Safi**, representantes de la Asesoría Jurídica de la DGOC, la **Sra. Ma. Dolores Miracca,** Jefa del Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – DGOC; los representantes de las ofertas presentadas la **Sra. Silvia M. Franco C.**, representante de la empresa **Codex S.R.L.,** la **Srta. Rocío A. Rodríguez U.**, representante de la empresa **BBraun Medical Paraguay S.R.L.** y el **Sr. Rodrigo Gamarra C.**, representante de la empresa **Prosaludfarma S.A.**; para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 27/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE OSTOMIZADOS"– PLURIANUAL - ID N° 311.436.**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **CODEX S.R.L.** Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE Monto: Gs. 15.000.000.- Póliza Nº: 45.1508.0007595.0000.- Vigencia: Desde el 20/05/2016 al 01/11/2016.- Presenta 1 (un) original y 2 (dos) copias. FOLIADO DEL 001 AL 065.-	**Gs. 462.000.000.-**
2. **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** Aseguradora: SEGESA Monto: Gs. 107.250.000.- Póliza Nº: 4.1508.0001862.0000.- Vigencia: Desde el 20/05/2016 al 16/11/2016.- Presenta 1 (un) original y 2 (dos) copias FOLIADO DEL 001 AL 088.-	**Gs. 2.975.190.000.-**
3. **PROSALUDFARMA S.A.** Aseguradora: REGIONAL SEGUROS S.A. Monto: Gs. 41.100.000.- Póliza Nº: 49.1508.0000450.0000.- Vigencia: Desde el 20/05/2016 al 17/11/2016.- Presenta 1 (un) original y 2 (dos) copias FOLIADO DEL 001 AL 066.-	**Gs. 1.325.800.000.-**

Lourdes J. Safi Duarte
Abogada
AJ-DGOC MSP y BS

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

B. Braun.

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DGOC.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Observación: Cotización del Dólar al Día de la Apertura

Dólar Compra: 5.520.-
Dólar Venta: 5.630.-

Abg. Carlos A. Espínola Morales
Asesoría Jurídica de la DGOC

.....

Abg. Lourdes Safi
Asesoría Jurídica de la DGOC

.....

Sra. María Dolores Miracca F.
Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – DGOC

.....

Sra. Silvia M. Franco C
Representante de la Empresa, **Codex S.R.L.**

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Srta. Rocío A. Rodríguez U.
Representante de la Empresa, **BBraun Medical Paraguay S.R.L.**

.....

Sr. Rodrigo Gamarra C.
Representante de la Empresa, **Prosaludfarma S.A.**

.....

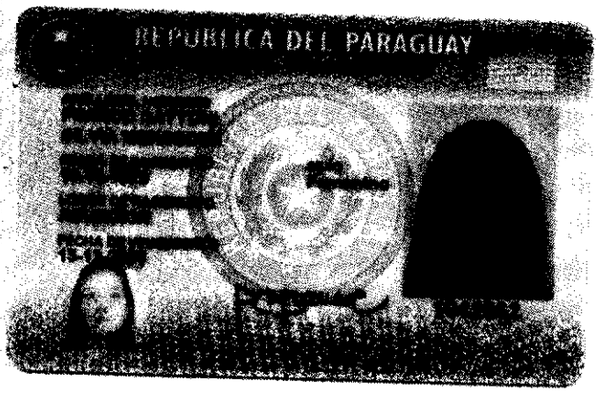

IC: 005-23921979-007 UBICACION: PN-11-21-001-002
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 13-12-2011

IDPRY1042062<<5<<<<<<<<<<<<<<<
7910199F2112138PRY<<<<<<<<<<<6
FRANCO<CATTONI<<SILVIA<MERCEDE

IC: 007-00171987-185 UBICACION: PN-11-21-001-060
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 01-10-2015

IDPRY2045560<<4<<<<<<<<<<<<<<<
8612180F2510011PRY<<<<<<<<<<<6
RODRIGUEZ<URRUTIA<<ROCIO<ANAHI

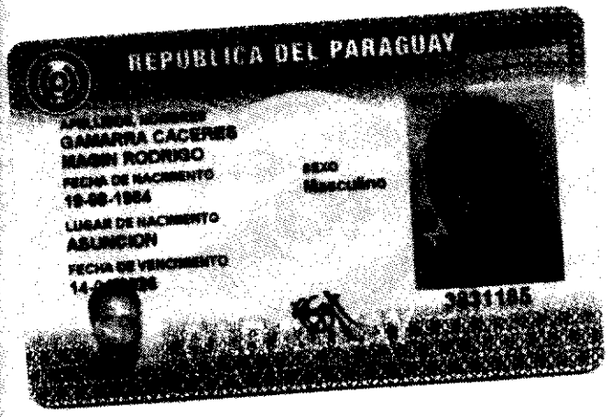

IC: 018-15081984-018 UBICACION: PN-11-21-001-186
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 14-01-2016

IDPRY3831185<<1<<<<<<<<<<<<<<<
8408196M2601146PRY<<<<<<<<<<<2
GAMARRA<CACERES<<MAGIN<RODRIGO

PAC Nº: 311.436

L.P.N. – SBE N° 27/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE OSTOMIZADOS"– PLURIANUAL

OFERENTE 1	CADEX S.R.L.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	462.000.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	15.000 000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Lourdes L. Sanchez Duarte
Abogada
AJ-DGOC MSP y BS

PAC Nº: 311.436

L.P.N. – SBE N° 27/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE OSTOMIZADOS"– PLURIANUAL

OFERENTE 3	PROSALUD FARMA.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1 325.800.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	41.100.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Lourdes J. Safi Duarte
Abogada
AJ-DGOC MSP y BS

PAC Nº: 311.436

L.P.N. – SBE N° 27/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE OSTOMIZADOS"– PLURIANUAL

OFERENTE 2	BRAUN MEDICAL PARAGUAY
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2.975.190.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	107.250.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	✓
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	✓
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.